

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18360 REAL DECRETO 1219/2005, de 10 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Eduardo Calvo Rojas.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de septiembre de 2005, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.1.c), 343 y 344.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Eduardo Calvo Rojas, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, el cual desempeñará su cargo en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, en vacante correspondiente al turno de especialistas en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, producida por jubilación de don Jaime Rouanet Moscardó.

Dado en Madrid, el 10 de octubre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

18361 REAL DECRETO 1220/2005, de 10 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a don Carlos Lesmes Serrano.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de septiembre de 2005, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.1, 333 y 335.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a don Carlos Lesmes Serrano, Magistrado, con destino en la misma Sala, en plaza vacante producida por expiración del mandato del anteriormente nombrado.

Dado en Madrid, el 10 de octubre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

18362 REAL DECRETO 1221/2005, de 10 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana a don Edilberto José Narbón Laínez.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 28 de septiembre de 2005, y de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 333 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, a don Edilberto José Narbón Laínez, Magistrado, con destino en la misma Sala, en provisión de la vacante producida por nombramiento para otro cargo de don José Díaz Delgado.

Dado en Madrid, el 10 de octubre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

18363 REAL DECRETO 1222/2005, de 10 de octubre, por el que se nombra a doña María de las Mercedes Oliver Albuérne, Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 28 de septiembre de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja a doña María de las Mercedes Oliver Albuérne, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de La Rioja, en provisión de la vacante correspondiente al turno de carrera judicial producida por nombramiento para otro cargo de su anterior titular.

Dado en Madrid, el 10 de octubre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DEL INTERIOR

18364 ORDEN INT/3456/2005, de 25 de octubre, por la que se hace pública la resolución parcial del concurso de méritos convocado por Orden INT/2179/2005, de 22 de junio, en la Jefatura Central de Tráfico.

Por Orden INT/2179/2005 de 22 de junio del Ministerio del Interior (B.O. del Estado de 8 de julio) se convocó Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, comprendidos en los anexos I/A y I/B.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias, a las bases de la convocatoria y a las demás normas de procedimiento aplicables, vista la valoración final de méritos alegados y de acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración, Este Ministerio ha dispuesto: